



Bogotá D.C, 14 de abril de 2026

Doctora
Helga María Rivas Ardila
Ministra
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
Carrera 6 No. 8-77
Teléfono +57 (1) 423 7711
correspondencia@minvivienda.gov.co

Doctora
Martha Viviana Carvajalino Villegas
Ministra
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Avenida Jiménez N°. 7A - 17
2543300
atencionalciudadano@minagricultura.gov.co

Doctor
Edwin Palma Egea
Ministro
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
Calle 43 No. 57 - 31 CAN
Teléfono (57) +1 220 0300
menergia@minenergia.gov.co

Doctor
Guillermo Alfonso Jaramillo
Ministro
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
Carrera 13 No. 32-76 piso 1
Teléfono +57(1) 330 5050
correo@minsalud.gov.co

Doctora
Natalia Irene Molina Posso
Directora General
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
Dirección: Calle 26 # 13-19
Teléfono: (+57) 601 381 50 00
Email: servicioalciudadano@dnpp.gov.co

Doctora
Ghisliane Echeverry Prieto
Directora General
INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM
Calle 25 D No. 96 B – 70
Teléfono (57+1) 3527160
contacto@ideam.gov.co

Doctor
Héctor Julio Fierro Morales
Director General
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO (SGC)
Dirección: Diagonal 53 N0. 34 - 53 Bogotá D.C.
Colombia
Teléfono: (+57) 317 366 2793
jfierro@sgc.gov.co; relacionciudadana@sgc.gov.co

Doctora
Gloria Esperanza Narvaez
Directora
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
Teléfono: (60+1) 487 3820
Carrera 12 N° 97-80, Piso 2
correo@cra.gov.co

Doctor

Carlos Alberto Carrillo Arenas

Director General

**UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES UNGRD**

Dirección: Avenida Calle 26 No. 92-32 Edificio Gold 4

Teléfono: (+57) 601-5529696

Email: correspondencia@gestiondelriesgo.gov.co

Doctor

Felipe Durán Carrón

Superintendente

**SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

Dirección: Carrera 18 No. 84-35

Teléfono: (+57) 601-691-3005

Email: sspd@superservicios.gov.co

Doctora

IRENE VÉLEZ TORRES

Directora General

**AGENCIA NACIONAL DE LICENCIAS
AMBIENTALES – ANLA**

Dirección: Carrera 13A # 34 – 72

Teléfono: +57 (601) 2540100

Email: licencias@anla.gov.co

Asunto: Invitación a participar en los comités técnicos de Oferta, Demanda, Calidad, Gobernanza y Aguas Subterráneas del Consejo Nacional del Agua los días 28 y 30 de abril de 2026.

Cordial saludo.

En mi calidad de representante de la Señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Irene Vélez Torres, ante el Consejo Nacional del Agua - CNA, y en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 1039 de 2021, y en el artículo 2 de su Reglamento Operativo (Acuerdo No. 02 de 2020), me complace extenderle una cordial invitación a las dos reuniones de Mesas Técnicas que hacen parte del Consejo Nacional del Agua (Comité Permanente de Aguas Subterráneas, Comité Técnico de Calidad, Comité Técnico de Demanda, Comité Técnico de Gobernanza y Comité Técnico de Oferta) que se llevarán a cabo de manera presencial en el Ministerio de Ambiente de Desarrollo Sostenible, ubicado en la Calle 37 N.º 8-40 de la siguiente manera:

Fecha	Comités	Objetivo de la mesa técnica
28 de abril de 2026 9 am – 12 m Sala Cundinamarca	Oferta Demanda Calidad Gobernanza	Revisar y consolidar de la matriz de acciones sectoriales como insumo ante la posible Consolidación del Fenómeno de El Niño Construir de la estrategia de incidencia del CNA y apuestas de articulación de la Política Nacional del Agua para el próximo Plan Nacional de Desarrollo
30 de abril de 2026 9 am – 11 m Sala Cundinamarca	Aguas Subterráneas	Presentar de la propuesta de las acciones relacionadas con aguas subterráneas contempladas en la actualización de la Política Nacional del Agua

Para el desarrollo de los comités, se plantea la siguiente agenda de trabajo:

- **Mesa técnica comités de Oferta, Demanda, Calidad, Gobernanza y Aguas Subterráneas – 28 de abril de 2026**

TIEMPO	ASUNTO	RESPONSABLE
10 min	Bienvenida e instalación de la sesión Orden del día	Dirección de Gestión Integral de Recurso Hídrico - MinAmbiente
10 min	Metodología para la consolidación de acciones sectoriales ante la posible Consolidación del Fenómeno de El Niño	Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo
40 min	Discusión de acciones	Miembros del CNA
60 min	Socialización de la matriz de acciones	Miembros del CNA
40 min	Construcción de la estrategia de incidencia del CNA y apuestas de articulación de la Política Nacional del Agua para el próximo Plan Nacional de Desarrollo	MinAmbiente
10 min	Varios	Miembros del CNA
10 min	Cierre, conclusiones y compromisos	MinAmbiente

Para desarrollar el espacio de forma eficiente, y construir acciones estratégicas ante la posible consolidación del fenómeno de El Niño, realizaremos un taller en el que cada uno de los sectores pueda llevar a cabo el diligenciamiento de la matriz adjunta (**Anexo 1.** Matriz acciones El Niño), con acciones que se propondrían ante un posible escenario de consolidación de un nuevo fenómeno de El Niño.

Por lo anterior, nos permitimos remitir un documento guía que presenta información relevante por sector en relación con el Fenómeno El Niño 2023–2024, elaborado a partir de informes y documentos generados en el contexto del Decreto 037 de 2024, así como del seguimiento a este fenómeno y a las acciones adelantadas durante su desarrollo (**Anexo 2.** Documento guía acciones 2023-2024) de manera que servirán como insumo y para la evaluación sectorial y se ponen a disposición únicamente con carácter informativo. En este sentido, se espera que cada sector analice y evalúe la pertinencia de mantener, ajustar o retomar total o parcialmente dichas acciones, de cara a la nueva formulación.

En línea con lo anterior, es importante precisar que este ejercicio se desarrolla en el marco del CNA, instancia en la cual se abordan temáticas prioritarias asociadas al agua. A partir de estos ejes de trabajo, se busca que cada sector identifique y proponga las acciones que le competen, así como aquellas que puedan ser abordadas de manera articulada con otros sectores.

En este sentido, el propósito no es únicamente definir acciones desde cada entidad de manera individual, sino promover un ejercicio conjunto, en el que los sectores contribuyan activamente en la construcción de acciones coordinadas, en coherencia con los temas priorizados por el CNA.

Se espera como resultado que las acciones consignadas en la matriz puedan ser compartidas con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), que, en su calidad de entidad coordinadora del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), realizará el análisis y consolidación correspondiente junto con otras acciones sectoriales formuladas en diferentes instancias. Este insumo permitirá construir un diagnóstico que será presentado en el marco de la Plataforma Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2026, a realizarse del 20 al 22 de mayo de 2026 en Bogotá, Colombia.

- **Mesa técnica Comité Técnico Permanente de Aguas Subterráneas – 30 de abril de 2026**

TIEMPO	ASUNTO	RESPONSABLE
10 min	Bienvenida e instalación de la sesión Orden del día	Dirección de Gestión Integral de Recurso Hídrico - MinAmbiente
20 min	Presentación de la propuesta de las acciones relacionadas con aguas subterráneas contempladas en la actualización de la Política Nacional del Agua	Presentación – Dirección de Gestión Integral de Recurso Hídrico del MinAmbiente
60 min	Espacio de retroalimentación	Miembros del CNA
20 min	Varios	Miembros del CNA
10 min	Cierre, conclusiones y compromisos	MinAmbiente

Para tal fin, solicitamos confirmar la asistencia de los delegados por cada entidad a los siguientes correos AQuinterog@minambiente.gov.co y cclopez@minambiente.gov.co antes del **24 de abril de 2026** a las **12:00 m**, con el fin de realizar la gestión relacionada con la autorización del ingreso a las instalaciones del MinAmbiente.

Cordialmente,



ÓSCAR FRANCISCO PUERTA LUCHINI

Director de Gestión Integral del Recurso Hídrico
Secretario Técnico del Consejo Nacional del Agua
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Anexos: Anexo 1. Matriz acciones El Niño, Anexo 2. Documento guía acciones 2023-2024

Proyectó: Alexandra Quintero Gómez

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente